

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 136

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2020-00189	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA.	NILSON ORTIZ ABRIL Y OTRO	UNO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	2/12/2022
2021-00146	EJECUTIVO	CARLOS EDUARDO PRADA CHAPARRO	HEREDEROS DE WILMER RIAÑO CUEVAS	DOS	TOMA NOTA REMANENTE	2/12/2022
2021-00163	SIMULACION	EVARISTA OCHOA DE ALVAREZ Y OTRO	ANA ISABEL OCHOA MANCIPE Y OTRO	UNO	FIJA FECHA AUDIENCIA	2/12/2022
2021-00164	SIMULACION	PEDRO ANTONIO OCHOA MANCIPE	ANA ISABEL OCHOA MANCIPE Y OTRO	UNO	NO TIENE EN CUENTA CONTESTACION DEMANDA	2/12/2022
2021-00167	EJECUTIVO	CARLOS EDUARDO CHAGUALA ATEHORTUA	HEREDEROS DE WILMER RIAÑO CUEVAS	UNO	RESUELVE PETICIONES	2/12/2022
2022-00029	SUCESION	YENY CRISTINA DIAZ MONSALVE Y OTROS	SIMON DIAZ PADILLA	UNO	FIJA FECHA AUDIENCIA	2/12/2022
2022-00034	PERTENENCIA	LAURA YESENIA GRIMALDOS GARCIA Y OTROS	CLEOTILDE CUADROS MAYORGA Y OTROS	UNO	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO	2/12/2022
2022-00173	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DANIEL MARTINEZ FIGUEROA	DOS	CORRIGE AUTO ANTERIOR	2/12/2022

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 5 de diciembre de dos mil veintidós (2022).



NÉSTOR IVAN GARZON CUEVAS
SECRETARIO